

para la cobertura de las plazas a cubrir en el presente ejercicio incluidas en la oferta de empleo de 1989, que a continuación se señalan:

Funcionarios de carrera, con expresión de grupo, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, clasificación, número de vacantes y denominación:

D. Escala de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, 5. Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Loja, 9 de enero de 1990.—El Alcalde.

1888 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Rus (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario-Fontanero.*

Conforme al artículo 2.2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, que regula el ingreso en la Función Pública Local, se publica el presente extracto:

Nombre de la prueba: Concurso-oposición para cubrir en propiedad el puesto de trabajo de Operario-Fontanero, vacante en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

Corporación convocante: Excelentísimo Ayuntamiento de Rus (Jaén).

Clase y número de plazas: El puesto está encuadrado en la Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Operario. Número: Una.

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 5, de 8 de enero de 1990.

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de esta vacante se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Rus, 9 de enero de 1990.—El Alcalde, Juan A. Sánchez Díaz.

1889 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer la plaza de Director del Centro de Estimulación Precoz.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 287, de 16 de diciembre de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Director del Centro de Estimulación Precoz, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales, incluida en la oferta pública de empleo de 1989.

Los derechos de examen se cifran en la cantidad de 2.000 pesetas, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de enero de 1990.—El Alcalde, Juan de la Cruz García Martínez.

1890 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer plazas de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 287, de 16 de diciembre de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Asistente Social, vacantes en la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales, incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas; el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de enero de 1990.—El Alcalde, Juan de la Cruz García Martínez.

1891 *RESOLUCION de 9 de enero de 1990, del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer la plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 287, de 16 de diciembre de 1989, aparece completo el anuncio de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ordenanza, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales, incluidas en la oferta pública de empleo de 1989.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas; el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 2, punto 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Lorca, 9 de enero de 1990.—El Alcalde, Juan de la Cruz García Martínez.

1892 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Don Antonio Sarmiento Ortega, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad!

Hace saber: que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 4, de 5 de enero actual, han sido publicadas las convocatorias para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Dos plazas de Peón Jardinero.
Dos plazas de Peón de servicios varios.
Una plaza de Peón Barrendero.

Las instancias para solicitar tomar parte en dichas pruebas selectivas se podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Alcaudete, 11 de enero de 1990.—El Alcalde.

1893 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 2, del día 4 de enero de 1990, se publica la convocatoria de una plaza de Policía Local de la plantilla de esta Corporación.

Los interesados podrán, durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentar sus solicitudes con arreglo a las bases publicadas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Pinos Puente, 11 de enero de 1990.—El Alcalde.

1894 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En lo enviado a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» relativo al extracto de la convocatoria de varias plazas y puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal del excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 el día 22 de diciembre, se ha advertido un error que se debe corregir de la forma que a continuación se señala:

Página 39792, columna primera, anuncio número 30180. Donde dice: «Estas plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo A de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto...», debe decir: «Estas plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto...».